



MEMORANDO

Para: **SONIA PEÑON NIÑO**
Directora Cárcel Distrital
MARIA XIMENA DE LA CRUZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
HUGO LEON DUARTE
Jefe Dirección Gestión Humana
ANASTASIA JULIAO NACITH
Directora Jurídica y Contractual
ANDREA BENAVIDEZ MAYORCA
Directora Financiera
KARIB GOMEZ ZAPATA
Jefe Control Interno Disciplinario
CARLOS FABIAN CAMACHO
Jefe Oficina entro de Comando, Control, Comunicaciones y
Computo-C4
CAMILO RESTREPO
Jefe de Comunicaciones

De: **SILENIA NEIRA TORRES**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 16 de Abril de 2019

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno con corte a 30 de marzo de 2019.

Cordial saludo, Respetados Directivos:

De acuerdo con las funciones de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del Decreto 648 de 2017 y el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, a través de la presente, me permito informar el estado de avance de las acciones de mejora formuladas para subsanar las observaciones generadas por esta Oficina en ejercicio de la auditoria interna, dichas acciones debidamente registradas en el Plan de Mejoramiento interno de la entidad.

Cordialmente,

SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

C.C Dr. Jairo García Guerrero- Secretario de Seguridad
Dr. Gian Carlo Suescun- Subsecretario de Gestión Institucional
Dr. Alejandro Peláez- Subsecretario de Acceso a la Justicia
Proyectó: Karol Parraga- Profesional Universitario



1. ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES DE MEJORA, POR CADA PROCESO

Durante el primer trimestre del año, las acciones asociadas al plan de mejoramiento interno tuvieron el siguiente comportamiento:

Proceso	Estado Acciones			
	Número de Observaciones	Formuladas Abiertas	Cerradas	Formuladas Vencidas
C.D Atención Integral	4	3	5	0
CD. Custodia y Vigilancia para la Seguridad	16	18	16	1
CD. Tramite Jurídico a la Situación de las PPL	4	7	0	0
Dirección Sectorial e Institucional	6	6	0	0
Gestión Humana	3	5	4	0
Gestión Jurídica y Contractual	9	8	2	0
Gestión Financiera	10	14	0	0
Control Interno Disciplinario	1	0	1	1
Gestión de Emergencias	1	0	0	1
Gestión de Comunicaciones	4	0	3	0
Total General	54	61	31	3

Fuente: Datos tomados Matriz Plan de Mejoramiento Interno OCI

Tal y como se desprende de la tabla que antecede, actualmente el plan de mejoramiento interno se encuentra formulado con un total de noventa y cinco (95) acciones de mejora, de las cuales 31 se encuentran cerradas, 61 se encuentran abiertas y 3 se encuentran vencidas en termino sin que se hayan realizado.

Del seguimiento efectuado para el primer trimestre de la presente vigencia, se evidenció las siguientes situaciones para las (61) acciones de mejora que se encuentran abiertas:

- De las sesenta y una (61) acciones de mejora abiertas, tres (3) que corresponden al 5%, a la fecha se encuentran vencidas, el periodo de vencimiento supera los treinta (30) días, lo que evidencia poca gestión por los líderes de proceso.
- Durante este trimestre se cerraron treinta y una (31) acciones que representan el 51%, del total del plan de mejoramiento.

2. REPORTE DE SEGUIMIENTO ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

Dentro del procedimiento Asesoría y evaluación de los planes de mejoramiento PD-SM-02, la Oficina de Control Interno, tiene establecida para la evaluación del plan de mejoramiento el diligenciamiento de la matriz de seguimiento cuya finalidad es que los dueños del proceso



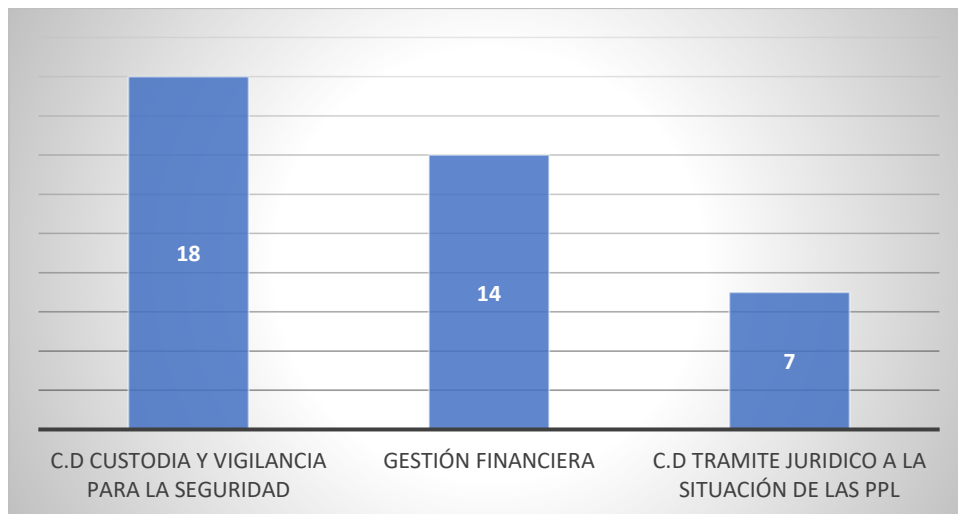
reporten el avance en cada una de las acciones implementadas en forma mensual (los primeros cinco días de cada mes). Frente al último corte de información, se encontró que para las (61) acciones que se encuentran abiertas no se ha reportado seguimiento ni avance para un total de cincuenta y seis (56) que corresponden al 92%. Los procesos, que desde la fecha de formulación de la acción no han reportado avance frente a la ejecución de las acciones formuladas, se detallan a continuación

- ✚ CD. Trámite Jurídico a la Situación de las PPL.
- ✚ CD. Atención Integral Básica a las PPL.
- ✚ CD. Custodia y Vigilancia para la Seguridad.
- ✚ Gestión Humana.
- ✚ Gestión Jurídica y Contractual.
- ✚ Dirección Sectorial e Institucional.
- ✚ Gestión Financiera.
- ✚ Control Interno Disciplinario.

Frente a esta situación encontrada, se recomienda acatar con rigurosidad los procedimientos establecidos en lo que tiene que ver con tiempos y forma, pues este es uno de los criterios con los cuales se evalúa la gestión del proceso durante la vigencia 2019.

3. PROCESOS CON MAYOR NÚMERO DE ACCIONES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

A continuación, presentamos los procesos con mayor número de acciones dentro del Plan de Mejoramiento Interno, la Oficina de Control Interno ha venido adelantando o realizando mesas de trabajo con los procesos, a fin de que los líderes implementen en debida forma las acciones formuladas y realicen los seguimientos correspondientes, solicitando oportunamente su cierre dentro de los términos de ejecución establecidos. Los procesos que tienen bajo su responsabilidad el mayor número de acciones son los que se detallan a continuación:



Fuente: Datos tomados Matriz Plan de Mejoramiento Interno OCI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Con relación al trabajo realizado con los procesos de C.D Custodia y Vigilancia para la Seguridad y Gestión Financiera se obtuvieron los siguientes resultados:

Proceso	Resultados
C.D Custodia y vigilancia para la Seguridad	El proceso C.D Custodia y Vigilancia para la Seguridad, tenía (13) acciones las cuales vencían en el mes de marzo, así las cosas se procedió alertar frente al vencimiento y remisión de soportes a esta Oficina. Sin embargo, fue necesario realizar (3) mesas de trabajo con el Líder del Proceso y equipo de trabajo explicando la metodología e importancia de las evidencias remitidas las cuales deben dar cumplimiento frente a la meta e indicador planteados para cada una de las acciones, obteniendo como resultado el cierre de (10) de las acciones.
Gestión Financiera	Con el proceso de Gestión Financiera fue necesario realizar (4) mesas de trabajo que permitieran realizar un análisis de causas detallado que conllevara a la formulación de acciones efectivas sobre las observaciones encontradas en el ejercicio auditor realizado por esta Oficina, así las cosas se involucro al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información en la ejecución de las acciones, minimizando los tiempos propuestos en el plan de mejoramiento para esta vigencia.

Fuente: Datos tomados Matriz Plan de Mejoramiento Interno OCI

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el primer trimestre de la vigencia, se procedió a realizar el cierre de treinta y una (31) acciones de mejora, de las sesenta y una (61) que se encontraban abiertas, es decir el plan de mejoramiento reporta un avance del 51%.

Se recomienda en estricto sentido acatar el procedimiento Asesoría y Evaluación de los planes de Mejoramiento PD-SM-02, a cargo de la Oficina de Control Interno, lo que permite evidenciar cumplimiento frente a los tiempos establecidos en las actividades de seguimiento y reporte realizadas por parte de los líderes de los procesos y de sus equipos de trabajo.

Es importante dar celeridad frente a las acciones que se encuentran vencidas, dado que estas corresponden a observaciones generadas por esta Oficina dentro del ejercicio auditor correspondiente a la vigencia 2018. Se hace hincapié en que esté es un criterio para realizar la evaluación de la dependencia, por ello quienes presentan morosidad la calificación será de forma inmediata inferior al 100%.

Se recomienda, incentivar la participación y coordinación de las dependencias en los planes de mejoramiento compartidos, para garantizar un nivel adecuado de efectividad eliminando la causa raíz de los hallazgos.



SILENIA NEIRA TORRES

Jefe Oficina de Control Interno

C.C Dr. Jairo Garcia Guerrero- Secretario de Seguridad
Dr. Gian Carlo Suescun- Subsecretario de Gestión Institucional
Dr. Alejandro Peláez- Subsecretario de Acceso a la Justicia
Proyectó: Karol Parraga- Profesional Universitario